



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



148.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, del 20 al 24 de junio del 2011

Punto 3.3 del orden del día provisional

CE148/6 (Esp.)
10 de mayo del 2011
ORIGINAL: INGLÉS

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE MANTIENEN RELACIONES OFICIALES CON LA OPS

Informe del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración

Solicitudes de organizaciones no gubernamentales que desean entablar relaciones oficiales de trabajo con la OPS

1. Con respecto a las relaciones oficiales que la Organización Panamericana de la Salud (OPS) mantiene con organizaciones no gubernamentales, por medio de la resolución CESS.R1 *Revisión de los Principios que rigen las relaciones entre la Organización Panamericana de la Salud y las organizaciones no gubernamentales*, aprobada en la sesión extraordinaria celebrada el 11 de enero del 2007, el Comité Ejecutivo estableció que, como una de sus funciones, el Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración “examinará las solicitudes recibidas y formulará recomendaciones al Comité Ejecutivo. Además, periódicamente examinará la colaboración con las organizaciones no gubernamentales y formulará recomendaciones al Comité Ejecutivo acerca de la renovación de dicha colaboración”.

2. Este año, la Directora recibió una solicitud de una organización no gubernamental, el Instituto de Vacunas Albert B. Sabin, que desea entablar relaciones oficiales con la OPS durante un período de cuatro años.

Examen de las organizaciones no gubernamentales que mantienen relaciones oficiales con la OPS

3. En el párrafo 5 de los *Principios que rigen las relaciones entre la Organización Panamericana de la Salud y las organizaciones no gubernamentales*, se establece que “el Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración revisará normalmente cada cuatro años las organizaciones no gubernamentales que tienen relaciones oficiales de trabajo

con la OPS y, habida cuenta de los resultados de los planes de trabajo bienales y de las actividades llevadas a cabo durante el período en cuestión, formulará una recomendación al Comité Ejecutivo acerca de si conviene o no mantener esas relaciones”.

4. La Directora presentó un informe al Subcomité sobre una organización no gubernamental interamericana cuya relación de colaboración con la OPS debía examinarse por haberse cumplido el plazo de cuatro años. La organización en cuestión es la Fundación Interamericana del Corazón.

5. La información presentada por las organizaciones no gubernamentales en respaldo de su solicitud de entablar o continuar las relaciones oficiales con la OPS se puso a disposición de los miembros del Subcomité en un documento de antecedentes.

6. En junio del 2009, el Comité Ejecutivo solicitó a la Directora que proporcionara un informe breve sobre los progresos realizados por todas las organizaciones no gubernamentales que mantienen relaciones oficiales con la OPS. Estos progresos se describen en el anexo A.

7. El Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración, integrado por los delegados de los Estados Unidos, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, San Vicente y las Granadinas y Venezuela, analizó el documento de antecedentes preparado por la Oficina. Este documento contenía un perfil de las organizaciones no gubernamentales que mantienen relaciones oficiales con la OPS y un informe sobre sus actividades de colaboración con la OPS; asimismo, contenía la propuesta y el plan de trabajo de la organización no gubernamental que solicitaba establecer relaciones oficiales con la OPS.

8. Con respecto al Instituto de Vacunas Albert B. Sabin, el Subcomité recomienda que el Comité Ejecutivo acepte su solicitud de establecer relaciones oficiales con la OPS.

9. En cuanto a la Fundación Interamericana del Corazón, el Subcomité recomienda al Comité Ejecutivo que se mantengan las relaciones oficiales hasta el 2015.

10. El Subcomité también examinó una petición de la Directora de modificar los *Principios que rigen las relaciones entre la Organización Panamericana de la Salud y las organizaciones no gubernamentales* para tener en cuenta la nueva función del Subcomité, que se reúne a mediados de marzo. Se ha solicitado que la fecha límite para la presentación de solicitudes e información para el examen periódico sea el 31 de diciembre en vez del 31 de enero del siguiente año.

Intervención del Comité Ejecutivo

11. Se solicita al Comité Ejecutivo que, tras examinar la información proporcionada, considere la posibilidad de aprobar el proyecto de resolución recomendado por el

Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración en su quinta sesión, que se encuentra en el anexo B.

12. Teniendo en cuenta la fecha en que se reúne el Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración y el tiempo requerido para examinar la colaboración con las organizaciones no gubernamentales que mantienen relaciones oficiales con la OPS y analizar las solicitudes de las que han pedido entablar relaciones oficiales con la OPS, se solicita al Comité Ejecutivo que considere la posibilidad de modificar el apartado 4.3 de los Principios para que se establezca que el plazo para la presentación de los documentos necesarios por parte de las organizaciones no gubernamentales es el 31 de diciembre en lugar de fines de enero (véase el proyecto de resolución que figura en el anexo C).

Anexos

Informe de avance sobre la situación de la colaboración entre la OPS y las organizaciones no gubernamentales con las que mantiene relaciones oficiales

EMBARQ, Centro del Instituto de Recursos Mundiales para el Transporte Sustentable

1. En el 2010 y el 2011, la OPS y EMBARQ han llevado a cabo dos actividades importantes. La primera es una evaluación de la repercusión en la salud pública de un nuevo sistema integrado de transporte (SIT) en Arequipa (Perú). El objetivo es efectuar evaluaciones “antes y después” de la implantación del sistema SIT para medir sus efectos en la calidad del aire, la actividad física y la calidad de vida, y en la seguridad vial. EMBARQ ya ha realizado las evaluaciones iniciales y analizado los datos, y los resultados se publicarán muy pronto. En el 2011, EMBARQ y la OPS buscarán otras fuentes de financiamiento para la evaluación posterior a la ejecución del proyecto del SIT, que se hará a finales de este año. La segunda actividad conjunta de la OPS y EMBARQ es el concurso regional “Ciudades Activas, Ciudades Saludables”, que este año se celebró por cuarta vez. Este concurso premia a las ciudades cuya labor ha sido ejemplar en cuatro categorías: transporte público, seguridad vial, actividad física y espacios públicos. El concurso de este año se promoverá mediante una plataforma de medios sociales creada especialmente para este propósito, que se lanzará a fines de febrero.

Confederación Latinoamericana de Bioquímica Clínica (COLABIOCLI)

2. En respuesta al número cada vez mayor de enfermedades que plantean una amenaza para la salud pública en la Región y a la necesidad de que las pruebas de laboratorio que se hacen en cada país sean exactas y fiables, en el 2010 COLABIOCLI organizó un curso de educación a distancia sobre los sistemas de gestión de la calidad y las buenas prácticas de laboratorio. Coordinado por la Fundación Bioquímica de Argentina y con la certificación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos (Guatemala), 200 participantes de 19 países recibieron capacitación. El curso de educación a distancia se elaboró en estrecha colaboración con los Servicios de Laboratorio de Salud Pública de la OPS/OMS y se basa en la segunda edición del “Curso de gestión de calidad y buenas prácticas de laboratorio” de la OPS. Los participantes egresados del curso difundirán estos conocimientos en toda la Región, con lo cual se facilitará el examen de los reglamentos nacionales para los laboratorios de análisis clínicos y sus logros operativos a fin de que satisfagan las normas de calidad reconocidas a nivel internacional y mejoren la atención y la vigilancia de los pacientes.

Alianza Nacional para la Salud de los Hispanos

3. La Alianza Nacional para la Salud de los Hispanos ha invitado a la OPS a que forme parte de la Red Nacional de Líderes en Cardiología para los Hispanos, establecida en el 2009 con el Colegio Estadounidense de Cardiología. En la primera reunión de la red, la OPS presentó los adelantos y los retos en las iniciativas para promover la salud cardiovascular en el continente americano, y se distribuyeron materiales relativos a la eliminación del consumo de grasas trans en esta Región. Durante esa reunión, la OPS se asoció al grupo de trabajo internacional de la red. La red funciona por medio de reuniones presenciales anuales y grupos de trabajo. Los grupos elaboran sus planes en reuniones virtuales e informan sobre su avance en las reuniones anuales de la red. En la segunda reunión de la red en el 2010, se invitó a la OPS a que presentara información y materiales sobre la iniciativa de reducción del consumo de sal en la Región de las Américas. Mediante un acuerdo posterior, en el 2010, se creó un enlace desde la página web de la OPS sobre enfermedades cardiovasculares a la página web de la Alianza Nacional para la Salud de los Hispanos y viceversa. El grupo de trabajo de iniciativas internacionales intercambió información sobre algunas de las experiencias de sus miembros en materia de trabajo clínico en América Latina. Se analizó la posibilidad de ofrecer pasantías por intermedio de la OPS, y se establecieron contactos con la unidad de la OPS que se ocupa de las pasantías. La colaboración a través de la red ha sido productiva y tiene potencial para aumentar en el futuro.

Colegio Interamericano de Radiología (CIR)

4. La colaboración de larga data entre la OPS y el CIR ha continuado en los niveles nacional, regional y mundial. Entre las actividades conjuntas recientes se encuentran un curso virtual sobre oncorradiología para radiólogos de Centroamérica y la República Dominicana; una evaluación de los servicios de radiología en Trinidad y Tabago y Guyana; la organización del XXV Congreso Interamericano de Radiología, celebrado en Chile; participación del CIR en el VIII Congreso Regional de Seguridad Radiológica y Nuclear, de la Asociación Internacional de Protección Radiológica, celebrado en Colombia; participación del CIR en la preparación de una guía regional sobre la prescripción apropiada de los exámenes de imaginología; y participación del CIR en las reuniones de la iniciativa mundial de la OMS sobre seguridad radiológica en el ámbito sanitario y su contribución a la puesta en práctica del plan de trabajo de esa iniciativa. El CIR también participó en la consulta sobre la función de la OMS en la imaginología y contribuyó al examen y al auspicio conjunto de las directrices de la OPS para el manejo y uso de la radiología multifuncional.

**Asociación Latinoamericana de Industrias Farmacéuticas (ALIFAR) y
Federación Latinoamericana de la Industria Farmacéutica (FIFARMA)**

5. La Asociación Latinoamericana de Industrias Farmacéuticas (ALIFAR) y la Federación Latinoamericana de la Industria Farmacéutica (FIFARMA) siguen apoyando a la Red Panamericana de Armonización de la Reglamentación Farmacéutica (Red PARF), cuya secretaría está a cargo de la OPS. La sexta edición de la Conferencia Panamericana sobre Armonización de la Reglamentación Farmacéutica, se celebrará en Brasilia en julio del 2011. Cada asociación da su apoyo a la red por intermedio de grupos de trabajo activos establecidos para fomentar el diálogo y contribuir a la preparación de guías sobre temas reglamentarios en el ámbito de los medicamentos y los productos biológicos. La Conferencia Panamericana sobre Armonización de la Reglamentación Farmacéutica, con el apoyo de ALIFAR y FIFARMA, ha publicado tres guías técnicas que incluyen normas para las buenas prácticas de farmacovigilancia, buenas prácticas de laboratorio y los requisitos para el registro de las vacunas.

Federación Latinoamericana de Hospitales (FLH)

6. Entre las áreas prioritarias para la colaboración en el plan de trabajo conjunto de la OPS y la FLH para el período 2008-2012 se encuentran el mejoramiento de la calidad de la atención de salud, la seguridad de los pacientes y del personal sanitario, la producción y distribución de materiales para la capacitación del personal hospitalario, y estudios conjuntos de investigación sobre los servicios de salud para mejorar la equidad, la calidad y la eficiencia en los hospitales. En el 36.º Congreso Mundial de Hospitales, celebrado en el 2009, la OPS participó en un taller preliminar presentado por la FLH titulado “La visión de los sistemas de salud en América Latina”. En este foro se abordó la acreditación de los servicios de salud, así como la integración de los servicios sociales y de salud.

7. De acuerdo con el plan de trabajo, la OPS también ha suministrado información y documentación acerca de temas relacionados con el desarrollo de los sistemas de salud basados en la atención primaria de salud. En cumplimiento del mandato de fomentar el establecimiento de redes integradas de servicios de salud basadas en la atención primaria de salud (resolución CD49.R22 [2009]), el Área de Sistemas de Salud Basados en la Atención Primaria de Salud pondrá en marcha una nueva iniciativa titulada “Hospitales en los servicios integrados de prestación de atención de salud” dentro de unos meses y se invitará a la FLH a desempeñar una función clave en esta nueva iniciativa.

Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades (Escuelas) de Medicina (FEPAFEM)

8. La labor conjunta llevada a cabo en el período 2008-2012 por la OPS y FEPAFEM se centró en cuatro áreas principales, a saber: a) continuación de la iniciativa conjunta de acreditación y certificación (actividades institucionales y de desarrollo profesional continuo); b) formación profesional continua por medio de las actividades del Project Globe Consortium y mejoramiento de la tecnología de la información en los servicios de salud; c) ejecución del proyecto piloto de GlobalEduHealth para educación médica continua y formación profesional continua en entornos no clínicos; y d) creación de la base de datos del Centro de Información y Documentación en Educación Médica y Salud.

9. A pesar de las cuatro áreas acordadas, en el bienio en curso, la comunicación entre la OPS y la FEPAFEM ha sido limitada y en este momento no hay ninguna línea activa de cooperación. En el campo de la educación médica, la OPS ha dedicado sus esfuerzos a documentar las experiencias innovadoras en materia de reorientación de la educación médica hacia la atención primaria de salud, capacitación de los instructores para propiciar cambios en las facultades de medicina y promoción de la acreditación como una manera de fortalecer la orientación hacia la atención primaria de salud. Estos adelantos se transmitirán a FEPAFEM para ayudar a determinar las actividades conjuntas.

Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería (FEPPEN)

10. La relación entre la OPS y la FEPPEN en el período 2008-2010 transcurrió sin tropiezos y fue importante. La Federación elaboró un examen técnico y análisis de la migración del personal de enfermería de los países de América Latina e hizo aportes al informe respectivo; asimismo, participó en la iniciativa regional sobre la reglamentación de la enfermería y puso en marcha una iniciativa para promover el Convenio núm. 149 de la OIT sobre el empleo y las condiciones de trabajo del personal de enfermería. Las actividades relativas a la convalidación internacional de los certificados empezarán en el 2011. Por conducto de sus asociaciones nacionales de enfermería, la Federación también está participando activamente en el diseño y la puesta en práctica de los planes de desarrollo de la enfermería en Centroamérica, iniciativa que se ampliará a otras subregiones. La Federación también contribuirá a la traducción al español y al portugués de las directrices de la OMS sobre la aplicación de las orientaciones estratégicas a los servicios de fortalecimiento de la enfermería y la partería en la Región de África, así como a su difusión. La OPS fortalecerá su apoyo a la FEPPEN y las relaciones oficiales que mantiene con esta ONG, y vigilará muy de cerca el proceso de colaboración.

Sociedad Estadounidense de Microbiología

11. La colaboración de larga data entre la Sociedad Estadounidense de Microbiología (ASM, por su sigla en inglés) y la OPS se fortaleció aun más en el 2010. La OPS presentó un informe sobre las actividades conjuntas y expuso los planes futuros en la reunión de la Junta Internacional de esta sociedad, celebrada en mayo del 2010 en San Diego (California).

12. De conformidad con el plan de trabajo, en el 2010 se realizaron cinco actividades.

- **Actividad 1:** programa internacional para profesores y programa internacional de becas auspiciados por la ASM y la OPS.

La OPS financió tres becas para dos estudiantes de Colombia y uno de Perú, y tres becas para profesores de los Estados Unidos. La OPS participó en el comité de examen que seleccionó a los candidatos.

- **Actividad 2:** brindar experiencia y conocimientos técnicos para organizar talleres y reuniones.
 - a) La ASM participó en la Reunión Anual de la Red de Laboratorios para Vigilar la Resistencia a los Antimicrobianos (Costa Rica, diciembre del 2010).
 - b) Se realizó un taller conjunto de la OPS y la ASM sobre cómo escribir ponencias científicas, que se celebró inmediatamente después de esta reunión. Un facilitador de la ASM presentó una versión resumida del curso de la Junta Educativa de la ASM sobre redacción y publicación de trabajos científicos.
 - c) La OPS invitó a un experto de la ASM a que participara en la misión a Trinidad y Tabago para evaluar la capacidad del país en materia de laboratorios de microbiología.

- **Actividad 3:** capacitación para las redes de vigilancia

La ASM y la OPS revisarán conjuntamente el “Manual de pruebas de susceptibilidad microbiana”.

- **Actividad 4:** colaboración con el programa de la OPS contra la malaria

La ASM se comunicó con el programa contra la malaria para dar seguimiento a las conversaciones iniciales acerca de los laboratorios de malaria en la Región.

- **Actividad 5:** colaboración con el programa de la OPS contra la tuberculosis

La ASM se comunicó con el programa antituberculoso para abordar el tema del fortalecimiento de la capacidad de Guyana en materia de laboratorios.

Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (AIDIS)

13. Las actividades de colaboración con la AIDIS comprendieron la preparación de un manual de agua y saneamiento y vulnerabilidades para Centroamérica, además del taller para validar el manual. Se preparó un documento que incorporaba las contribuciones de varios expertos al manual y se entregó a la OPS el 15 de diciembre del 2010. La OPS también trabajó con la AIDIS en la preparación y la realización de un simposio sobre “Agua, Ciudades y Salud: por una Nueva Cultura de Agua”, y colaboró con la organización del XXXII Congreso Interamericano de Ingeniería Sanitaria y Ambiental AIDIS, (celebrado en la República Dominicana, del 7 al 11 de noviembre del 2010). Los planes para el 2011 incluyen el trabajo en la segunda fase de un manual sobre reducción de las vulnerabilidades de los sistemas de agua potable y saneamiento en Centroamérica (manual de gestión de riesgos) y la celebración de un taller para seis países centroamericanos destinado a la capacitación de instructores. También se ha planificado para el 2011 una evaluación preliminar de la situación del agua y el saneamiento en Haití. La AIDIS hizo una visita inicial a Puerto Príncipe y está preparándose para regresar y recabar datos que le permitirán preparar informes provisionales sobre el abastecimiento de agua y la disposición de residuos sólidos y líquidos.

Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMLAC)

14. La Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMLAC) ha contribuido sistemáticamente a llevar a la práctica las actividades establecidas en el plan de acción conjunto de la RSMLAC y la OPS para el 2009-2014, que apunta hacia la ejecución de la Política en Materia de Igualdad de Género de la OPS. Los temas de comunicación pertinentes del plan de acción se han abordado por conducto de la Universidad Itinerante de la RSMLAC y su *Revista de Salud de la Mujer*. La Red ha luchado por la inclusión de los temas relacionados con el acceso universal y la atención sanitaria integral para las mujeres en el “Consenso de Brasilia”, un documento emanado de la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. El observatorio de Equidad de Género de Chile ha facilitado la utilización de información

destinada a facultar a la sociedad civil para que vigile las políticas sanitarias. Este logro se presentó como una buena práctica durante la consulta mundial sobre estadísticas de género y salud, organizada por la OMS. La Red también ha ayudado a preparar una propuesta de integración de una perspectiva de igualdad de género en el análisis de la encuesta mundial de salud a escolares, que se considerará para la próxima ronda de la encuesta.

Federación Internacional de la Diabetes (FID)

15. La Federación Internacional de la Diabetes (FID) ha mantenido relaciones oficiales con la OPS desde 1996. A lo largo de estos años, la OPS y la FID han colaborado en una serie de temas técnicos pertinentes para la atención de la diabetes y la educación de los pacientes. La colaboración de la Federación con la OPS se lleva a cabo a través de los consejos regionales de la FID, como el Consejo regional para América del Sur y Centroamérica (SACA) y el Consejo para América del Norte y el Caribe (NAC). A nivel de país, las asociaciones afiliadas a la FID participaron en proyectos de la OPS para el mejoramiento de la atención de la diabetes. A los niveles regional y mundial, la OPS y la FID colaboraron en la Cumbre de la Diabetes que se celebró en Brasil en el 2009 y se organizó conjuntamente con World Diabetes Foundation. El programa de estudios para la educación sobre diabetes de la Universidad de las Indias Occidentales es un ejemplo de la colaboración eficaz entre la OPS y la FID. La FID está participando a nivel mundial, regional y local en la preparación de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Enfermedades no Transmisibles que se celebrará en septiembre del 2011 y en el desarrollo del foro de asociados para la acción en materia de enfermedades crónicas y promoción de modos de vida saludables.

Fundación March of Dimes

16. Desde el año 1999 la Fundación March of Dimes ha sido un socio estratégico de la OPS en el apoyo a la iniciativa regional para eliminar la rubéola y el síndrome de rubéola congénita (SRC) para el 2010. Esta colaboración ha ayudado a la OPS a incrementar la cooperación técnica a los ministerios de salud en la coordinación, ejecución y supervisión de las actividades de inmunización contra la rubéola en toda la Región, incluida la promoción de la incorporación de la vacuna contra la rubéola en los programas de control del sarampión a escala regional y mundial. Hoy en día, los miembros de la Fundación March of Dimes siguen participando en los debates de expertos en relación con esta iniciativa regional.

17. El plan de trabajo conjunto 2009-2013 de la OPS y la Fundación March of Dimes se centra en tres temas: educación sobre salud perinatal en la Región de las Américas, nacimientos antes de término y creación de una red mundial de salud perinatal. En el 2009, se celebró una reunión entre March of Dimes y el punto focal designado de la

OPS, el Centro Latinoamericano de Perinatología, Salud de la Mujer y Reproductiva (CLAP/SMR). En ese momento, el CLAP/SMR presentó su estrategia para el aumento de la capacidad mediante la educación antes del servicio y en el servicio, que tiene como finalidad cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio 4 y 5. El Centro también destacó el sistema de vigilancia de la salud materno-infantil, que se apoya en el sistema informático perinatal como una herramienta esencial. El uso de este sistema estandariza la recopilación de datos para mejorar la asistencia al paciente individual y facilita la comparación entre las redes de instituciones. March of Dimes también presentó sus estrategias relacionadas con la salud familiar y comunitaria, que se basan en el desarrollo de una cultura de las actividades voluntarias de jóvenes y de asociaciones de padres y pacientes a fin de fomentar la voluntad política necesaria para abordar los temas de salud materno-infantil. Hasta la fecha, las limitaciones financieras han limitado el avance del plan de trabajo.

U.S. Pharmacopeia (USP)

18. La U.S. Pharmacopeia sigue dando su apoyo a la elaboración del programa de trabajo de la OPS en materia de medicinas y tecnologías de salud. Con este fin, brinda su apoyo al fortalecimiento de los laboratorios oficiales de control de medicamentos mediante el programa externo de calidad de la OPS y el fortalecimiento de estos laboratorios en toda la Región. Con el apoyo de la USP, tres laboratorios oficiales de control de medicamentos de la Región (Bolivia, Perú y Uruguay) fueron precalificados por la OPS/OMS en el 2010.

Asociación Mundial de Salud Sexual (antes llamada la Asociación Mundial de Sexología)

19. La colaboración entre la OPS y la Asociación Mundial de Salud Sexual ha seguido siendo fructífera. La Asociación ha colaborado con la OPS para producir materiales y documentos destinados a la capacitación de los proveedores de atención sanitaria en el campo de la salud sexual. La OPS ha brindado apoyo a la traducción y la impresión del documento de la Asociación, "Salud Sexual para el Milenio". Además, la OPS fue invitada a formar parte del comité científico para la Conferencia Internacional sobre la Salud Sexual, programada para agosto del 2011, en Glasgow (Escocia). Los proyectos conjuntos sobre la diversidad sexual en América Latina todavía no están en marcha debido a las limitaciones financieras, pero continúa la colaboración conjunta en la capacitación de recursos humanos y el seguimiento de la Declaración Ministerial de la Ciudad de México, "Prevenir con educación" relativa a la educación integral sobre la sexualidad como un medio de detener la propagación de la infección por el VIH.

CRONOGRAMA DEL EXAMEN QUE REALIZARÁ EL SUBCOMITÉ SOBRE LA COLABORACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE MANTIENEN RELACIONES OFICIALES CON LA OPS
(al 18 de enero del 2011)

Nombre	Fecha de admisión	Fecha del último examen	Período	Programado para examinarse en
EMBARQ, World Resources Institute Center for Sustainable Transport / EMBARQ, Centro del Instituto de Recursos Mundiales para el Transporte Sustentable	2010	-	4	2014
International Organization of Consumers Unions / Organización Internacional de Asociaciones de Consumidores (CI-ROLAC)	1996	2008	-	Suspendida
Latin American Confederation of Clinical Biochemistry / Confederación Latinoamericana de Bioquímica Clínica (COLABIOCLI)	1988	2010	4	2014
Latin American Union against Sexually Transmitted Diseases / Unión Latinoamericana contra las Enfermedades de Transmisión Sexual (ULACETS)	1986	2004	-	Suspendida
National Alliance for Hispanic Health and Human Services/ Alianza Nacional para la Salud de los Hispanos	1996	2010	4	2014
Inter-American College of Radiology / Colegio Interamericano de Radiología (ICR)	1988	2008	4	2012
Latin American Association of Pharmaceutical Industries / Asociación Latinoamericana de Industrias Farmacéuticas (ALIFAR)	2000	2008	4	2012
Latin American Federation of Hospitals / Federación Latinoamericana de Hospitales (FLH)	1979	2008	4	2012
Pan American Federation of Associations of Medical Schools / Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades (Escuelas) de Medicina (FEPAFEM)	1965	2008	4	2012
Pan American Federation of Nursing Professionals / Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería (FEPPEN)	1988	2008	4	2012
American Society of Microbiology (ASM) / Sociedad Estadounidense de Microbiología (SAM)	2001	2009	4	2013

Nombre	Fecha de admisión	Fecha del último examen	Período	Programado para examinarse en
Inter-American Association of Sanitary and Environmental Engineering / Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (AIDIS)	1995	2009	4	2013
Inter-American Heart Foundation (IAHF)/ Fundación Interamericana del Corazón	2002	*	4	2011
Latin American and Caribbean Women's Health Network / Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMLAC)	2004	2008	4	2012
International Diabetes Federation (IDF)/ Federación Internacional de la Diabetes	1996	2009	4	2013
Latin American and Caribbean Association of Public Health Education / Asociación Latinoamericana y del Caribe de Educación en Salud Pública (ALAESP)	1985	2009	-	Suspendida
Latin American Federation of the Pharmaceutical Industry / Federación Latinoamericana de la Industria Farmacéutica (FIFARMA)	1979	2009	4	2013
March of Dimes	2001	2009	4	2013
US Pharmacopeia (USP) / Farmacopea de los Estados Unidos	1997	2009	4	2013
World Association for Sexual Health (antes llamada "World Association for Sexology")/ Asociación Mundial de Salud Sexual (antes llamada "Asociación Mundial de Sexología")	2001	2009	4	2013
Medical Confederation of Latin America and the Caribbean / Confederación Médica Latinoamericana y del Caribe (COMFEMEL)	2005	2007	-	Suspendida

* En un examen de los registros efectuado el año pasado, se encontró que las actividades de la Fundación Interamericana del Corazón (FIC) no se habían examinado desde que inició sus relaciones oficiales con la OPS. En la 146.^a sesión del Comité Ejecutivo, se solicitó autorización para examinar las relaciones con la FIC en el 2011.



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



148.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, del 20 al 24 de junio del 2011

CE148/6 (Esp.)
Anexo B
ORIGINAL: INGLÉS

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE MANTIENEN RELACIONES OFICIALES CON LA OPS

LA 148.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO,

Habiendo examinado el informe del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración (documento CE148/6);

Consciente de las disposiciones establecidas en los *Principios que rigen las relaciones entre la Organización Panamericana de la Salud y las Organizaciones no Gubernamentales* (resolución CESS.R1, enero del 2007),

RESUELVE:

1. Renovar las relaciones oficiales entre la OPS y la Fundación Interamericana del Corazón por un período de cuatro años.
2. Aceptar que el Instituto de Vacunas Albert B. Sabin establezca relaciones oficiales con la OPS durante un período de cuatro años.
3. Tomar nota del informe de avance sobre la situación de la colaboración entre la OPS y las organizaciones no gubernamentales con las que mantiene relaciones oficiales.
4. Solicitar a la Directora que:
 - a) notifique a las organizaciones no gubernamentales respectivas las decisiones adoptadas por el Comité Ejecutivo;

- b) siga manteniendo relaciones de trabajo dinámicas con las organizaciones no gubernamentales interamericanas de interés para la Organización en las áreas que abordan asuntos relacionados con las prioridades programáticas que los Cuerpos Directivos han adoptado para la OPS;
- c) siga fomentando las relaciones entre los Estados Miembros y las organizaciones no gubernamentales que actúan en el campo de la salud.



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



148.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, del 20 al 24 de junio del 2011

CE148/6 (Esp.)
Anexo C
ORIGINAL: INGLÉS

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

MODIFICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS RELACIONES ENTRE LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD Y LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

LA 148.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO,

Teniendo en cuenta la resolución CE138.R12 (2006), por la cual se estableció el Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración, que incluye entre sus funciones la responsabilidad del proceso anual de admisión y examen de las organizaciones no gubernamentales que mantienen relaciones oficiales con la OPS;

Consciente de la resolución CESS.R1 sobre la *Revisión de los Principios que rigen las relaciones entre la Organización Panamericana de la Salud y las organizaciones no gubernamentales*, aprobada en la sesión extraordinaria del Comité Ejecutivo en el 2007;

Considerando que el Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración se reúne en marzo y en vista del tiempo requerido para examinar la colaboración con las organizaciones no gubernamentales que mantienen relaciones oficiales con la OPS y para analizar las solicitudes de organizaciones que solicitan establecer relaciones oficiales con la OPS,

RESUELVE:

Aprobar la siguiente modificación del apartado 4.3 de los Principios a fin de establecer el 31 de diciembre como fecha límite para la presentación de la documentación pertinente por parte de las organizaciones no gubernamentales.

**PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS RELACIONES ENTRE LA
ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
Y LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES***

Modificación propuesta del apartado 4.3:

TEXTO ANTERIOR	TEXTO NUEVO
<p>4.3 <i>Procedimiento para la entrada de organizaciones no gubernamentales interamericanas o nacionales en relaciones oficiales de trabajo con la OPS</i></p> <p>Las solicitudes de las ONG, presentadas por iniciativa propia o por invitación, normalmente deberán llegar a la sede de la OPS a más tardar a finales de enero para ser consideradas por el Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración en marzo y aprobadas por el Comité Ejecutivo en junio del mismo año.</p>	<p>4.3 <i>Procedimiento para la entrada de organizaciones no gubernamentales interamericanas o nacionales en relaciones oficiales de trabajo con la OPS</i></p> <p>Las solicitudes de las ONG, presentadas por iniciativa propia o por invitación, normalmente deberán llegar a la sede de la OPS a más tardar a finales de enero el 31 de diciembre para ser consideradas por el Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración en marzo y aprobadas por el Comité Ejecutivo en junio del mismo año.</p>

* Principios aprobados mediante la resolución CESS.R1 (2007).



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

**Informe sobre las repercusiones financieras y administrativas para
la Oficina de los proyectos de resolución**

CE148/6 (Esp.)
Anexo D

1. Punto del orden del día: 3.3. Organizaciones no gubernamentales que mantienen relaciones oficiales con la OPS.

2. Relación con el programa y presupuesto:

a) Área de trabajo: En esta resolución se propone el mantenimiento de relaciones oficiales continuas con la organización no gubernamental cuya relación de colaboración se examinó. Además, se propone entablar relaciones oficiales con una nueva organización no gubernamental. Todos los planes de trabajo en colaboración deben vincularse a una de las áreas de trabajo u objetivos estratégicos del Plan Estratégico de la OPS, en concreto:

- La Fundación Interamericana del Corazón ayudará a la OPS a lograr el Objetivo Estratégico 3.
- El Instituto de Vacunas Albert S. Sabin ayudará a la OPS a lograr los Objetivos Estratégicos 1 y 4.

b) Resultado previsto:

- En los próximos cuatro años, la OPS y el Instituto de Vacunas Albert S. Sabin tienen previsto continuar dando seguimiento a las actividades que actualmente están en marcha como la ejecución del acuerdo de subvención entre la Organización y el Instituto; el proyecto sobre el mejoramiento de la vigilancia de la tos ferina en América Latina; la vigilancia de las enfermedades relacionadas con el papilomavirus humano en Jamaica; la producción de artículos académicos escritos en colaboración con la OPS, incluido el financiamiento de los estudios; y la creación de medidas para combatir las enfermedades tropicales desatendidas y otras enfermedades infecciosas con la subvención Gates/Sabin (Instituto de Vacunas Albert S. Sabin).

Durante el período comprendido entre el 2011 y el 2015 está previsto que las dos instituciones colaboraren en los preparativos para la cumbre de las Naciones Unidas sobre las enfermedades no transmisibles, que se celebrará en septiembre del 2011, organizando y facilitando las actividades de la Coalición Latinoamericana Saludable, así como un taller para formular un plan de promoción de este tema. En cuanto al control del tabaco, se apoyará la ejecución del Convenio Marco para el Control del Tabaco en Centroamérica y se celebrará una conferencia sobre tabaco o salud en América Latina y el Caribe. Además, se trabajará en un plan sobre las enfermedades cardiovasculares para

la región y se apoyará la concientización y la comunicación con respecto a los objetivos de reducción de la sal en los alimentos a escala regional (Fundación Interamericana del Corazón).

3. Repercusiones financieras

a) Costo total estimado de la aplicación de la resolución en todo su periodo de vigencia (redondeado a la decena de millar de US\$ más próxima; incluye los gastos correspondientes a personal y actividades):

No hay ninguna repercusión financiera para esta resolución, ya que todas las organizaciones no gubernamentales en cuestión contribuirán de su presupuesto para realizar las actividades en colaboración acordadas con las áreas técnicas respectivas.

b) Costo estimado para el bienio 2010-2011 (redondeado a la decena de millar de US\$ más próxima; incluye los gastos correspondientes a personal y actividades):

No es pertinente.

c) Del costo estimado que se indica en el apartado b), ¿qué parte se podría subsumir en las actuales actividades programadas?

No es pertinente.

4. Repercusiones administrativas

a) Indicar a qué niveles de la Organización se tomarían medidas:

Niveles regional, subregional y de país.

b) Necesidades adicionales de personal (indicar las necesidades adicionales en el equivalente de puestos a tiempo completo, precisando el perfil de ese personal):

Los planes de trabajo en colaboración se basan en la dotación actual de personal de la OPS.

c) Plazos (indicar plazos amplios para las actividades de aplicación y evaluación):

Cuatro años.



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

CE148/6 (Esp.)
Anexo E

PLANTILLA ANALÍTICA PARA VINCULAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA CON LOS MANDATOS INSTITUCIONALES
1. Punto del orden del día: 3.3. Organizaciones no gubernamentales que mantienen relaciones oficiales con la OPS
2. Unidad a cargo: Relaciones Externas, Movilización de Recursos y Asociaciones (DD/ERP)
3. Funcionario a cargo: James Hill
4. Lista de centros colaboradores e instituciones nacionales vinculadas a este punto del orden del día: No es pertinente.
5. Vínculo entre este punto del orden del día y la Agenda de Salud para las Américas 2008-2017: Estas dos organizaciones no gubernamentales permitirían a la OPS llevar a cabo su cooperación técnica de conformidad con la siguiente línea de acción: <ul style="list-style-type: none">• Reducir el riesgo y la carga de morbilidad (Instituto de Vacunas Albert S. Sabin y Fundación Interamericana del Corazón).
6. Vínculo entre este punto del orden del día y el Plan Estratégico 2008-2012: El área técnica pertinente ha examinado a fondo el plan de trabajo presentado por el Instituto de Vacunas Albert S. Sabin y ha concluido que refleja una de las prioridades más importantes establecidas en el Objetivo Estratégico 1 del Plan Estratégico 2008-2012 de la OPS modificado (2009). En los próximos cuatro años, la OPS y el Instituto de Vacunas Albert S. Sabin tienen previsto continuar dando seguimiento a las actividades que actualmente están en marcha como la ejecución del acuerdo de subvención entre la Organización y el Instituto; el proyecto sobre el mejoramiento de la vigilancia de la tos ferina en América Latina; la vigilancia de las enfermedades relacionadas con el papilomavirus humano en Jamaica; la producción de artículos académicos escritos en colaboración con la OPS, incluido el financiamiento de los estudios; y la creación de medidas para combatir las enfermedades tropicales desatendidas y otras enfermedades infecciosas con la subvención Gates/Sabin (Instituto de Vacunas Albert S. Sabin). Este plan de acción en colaboración servirá para ayudar a la OPS a ejecutar su Objetivo Estratégico 1, a saber: “reducir la carga sanitaria, social y económica de las enfermedades transmisibles”.

El área técnica pertinente también ha examinado a fondo el plan de trabajo presentado por la Fundación Interamericana del Corazón y ha concluido que refleja una de las prioridades más importantes establecidas en el Objetivo Estratégico 3 del Plan Estratégico 2008-2012 de la OPS modificado (2009).

Durante el período comprendido entre el 2011 y el 2015 está previsto que la OPS y la Fundación Interamericana del Corazón colaboraren en los preparativos para la cumbre de las Naciones Unidas sobre las enfermedades no transmisibles, que se celebrará en septiembre del 2011, organizando y facilitando las actividades de la Coalición Latinoamericana Saludable, así como un taller para formular un plan de promoción de este tema. En cuanto al control del tabaco, se apoyará la ejecución del Convenio Marco para el Control del Tabaco en Centroamérica y se celebrará una conferencia sobre tabaco o salud en América Latina y el Caribe. Además, se trabajará en un plan sobre las enfermedades cardiovasculares para la región y se apoyará la concientización y la comunicación con respecto a los objetivos de reducción de la sal en los alimentos a escala regional (Fundación Interamericana del Corazón).

Este plan de acción en colaboración servirá para ayudar a la OPS a ejecutar su Objetivo Estratégico 3, a saber: “prevenir y reducir la morbilidad, la discapacidad y mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, violencia y traumatismos”.

Estos planes de trabajo propuestos se han examinado junto con el Instituto de Vacunas Albert S. Sabin y la Fundación Interamericana del Corazón y las áreas técnicas los han respaldado.

7. Prácticas óptimas en esta área y ejemplos de países de la Región de las Américas:

No es pertinente.

8. Repercusiones financieras del punto del orden del día:

Los planes de trabajo en colaboración con las organizaciones no gubernamentales que mantienen relaciones oficiales con la OPS son financiados con el presupuesto aprobado de las áreas técnicas pertinentes o el presupuesto de las organizaciones no gubernamentales; no hay ninguna repercusión financiera más allá del plan de trabajo bienal aprobado.